

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6.22 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

3 DE MARZO DE 2022

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 11:13 horas del día 3 de marzo de 2022, dio inicio la sesión ordinaria 6.22.

Antes se solicitar el pase de lista, la Presidenta dio la bienvenida al Mtro. Carlos Muñoz Villarreal, como encargado del Departamento de Producción Económica en tanto este órgano colegiado hace la designación de la persona titular del departamento.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento) y Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde (representante del personal académico) y C. Josué Emiliano Nava Alvarado (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento) y Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes (representante del personal académico).

Por el Departamento de Producción Económica, Mtro. Carlos Muñoz Villarreal (Encargado del Departamento), Dra. Ruth Selene Ríos Estrada (representante del personal académico) y C. José Alejandro Álvarez Cárdenas (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo (representante suplente del personal académico) y Lic. Marian Yvette García Tapia (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pidió la aprobación del orden del día.

Al no haber más comentarios, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 1.22, 2.22 y 3.22 de este órgano colegiado.
2. Recepción de la terna para la Jefatura del Departamento de Producción Económica, integrada por el Dr. Francisco Javier Soria López, Rector de Unidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación y designación para la Jefatura del Departamento de Producción Económica, conforme a lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Convocatoria para la elección electrónica de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2022 – 2023.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación de la Maestría en Sociedades Sustentables.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de “Lineamientos para analizar la documentación de las áreas de investigación candidatas al premio anual 2022”.
7. Recepción de los informes de actividades de los Comités Editoriales, período febrero 2021-enero 2022.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adecuación a los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
11. Asuntos generales.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 1.22, 2.22 Y 3.22 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

La Presidenta puso a consideración del pleno las actas de las sesiones 1.22, 2.22 y 3.22 de este órgano colegiado.

Al no haber comentarios en relación con las actas, estas se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 1.22, celebrada el 2 de febrero de 2022.

1.2 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 2.22, celebrada el día 2 de febrero de 2022.

1.3 Aprobación del acta de la sesión privada y para tal efecto 3.22, celebrada el día 2 de febrero de 2022.

2. RECEPCIÓN DE LA TERNA PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, INTEGRADA POR EL DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ, RECTOR DE UNIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta comentó que recibió el documento que envió el Rector de Unidad y enseguida le dio lectura. Este documento hizo referencia a la argumentación de los siguientes aspectos:

1. La trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes.
2. Los programas de trabajo presentados para el desarrollo del departamento.
3. Las opiniones y comentarios de la comunidad universitaria durante la auscultación.
4. Los conocimientos y puntos de vista expresados por las personas aspirantes en la entrevista con el Rector de Unidad.

Finalmente, se menciona que la terna quedó conformada por: Dra. Aleida Azamar Alonso, Dra. Graciela Carrillo González y Dra. Abigail Rodríguez Nava.

El Mtro. Carlos Muñoz expresó su beneplácito de contar con una terna, así mismo reconoció la capacidad de las tres candidatas.

La Presidenta manifestó el reconocimiento al departamento de Producción Económica por la participación que hasta ahora había tenido en el proceso. Al no haber más solicitudes de participación, dio por recibida la terna enviada por el Rector de Unidad.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta explicó que el proceso para la jefatura del departamento de Producción Económica se conforma por distintas fases, y una vez que ha pasado la primera fase con la recepción de la terna, corresponde a este órgano colegiado aprobar las modalidades de auscultación para la designación correspondiente. Dijo que en la documentación de esta sesión se les hizo llegar una propuesta de documento, así como el calendario para llevar a cabo las distintas actividades que requiere el proceso.

Enseguida, la Secretaria hizo referencia a las fechas del calendario e indico cada una de las actividades que se llevarían a cabo.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Presidenta puso a votación del pleno las modalidades de auscultación, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación de las modalidades de auscultación y designación para la Jefatura del Departamento de Producción Económica, conforme a lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN ELECTRÓNICA DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERÍODO 2022 – 2023.

La Presidenta comentó que la convocatoria responde a lo que señala la legislación universitaria, enseguida solicitó a la Secretaria que ampliara la información.

La Secretaria, explicó el contenido de la convocatoria. Señaló la conformación del comité electoral, los requisitos para ser representantes, los requisitos para votar, así como las fechas del calendario para llevar a cabo las votaciones electrónicas de representantes.

A continuación, la Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la convocatoria.

El resultado de la votación para aprobar la convocatoria fue por unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la Convocatoria para la elección electrónica de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2022 – 2023.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES.

Para la presentación de este punto, la Presidenta solicitó al pleno la votación para otorgar el uso de la palabra a la Dra. Aleida Azamar Alonso, Coordinadora de la Maestría en Sociedades Sustentables, lo cual se otorgó por unanimidad.

En el uso de la palabra la Dra. Aleida Azamar primero dio los antecedentes de la maestría, así como el contexto en el que se formuló la adecuación. Además, explicó los principales elementos de la adecuación al plan y programas de estudio como sigue:

Aspectos de las adecuaciones	Principales cambios
Revisión de la pertinencia, estructura y orden en conjunto de las UEA	Se consideró que la estructura y orden de los módulos mantiene la vigencia y pertinencia, por lo que no se realizaron cambios en este aspecto. Sólo se modificó parcialmente el nombre de la UEA Propuestas hacia sociedades sustentables
Cambios en las unidades de enseñanza aprendizaje y sus objetivos	Se adecuaron los objetivos de la mayor parte de las unidades, homogenizando la elaboración de dichos objetivos a dos por unidad. Además, se expresan con más claridad los contenidos sintéticos.
Actualización de la bibliografía de los módulos	Se realizó una revisión profunda de la bibliografía, se conservan aquellos textos que mantienen su vigencia y pertinencia, incluyendo nueva bibliografía actualizada
Actualización de las modalidades	Se eliminó información redundante en la descripción de

de conducción del proceso de enseñanza aprendizaje	las modalidades presencial y a distancia, incorporando una redacción más acorde al proceso docente de la educación a distancia
--	--

La Dra. Yolanda Massieu reconoció el trabajo de los coordinadores, primero del Dr. Carlos Rodríguez y ahora de la Dra. Aleida Azamar, por la seriedad de su trabajo y el compromiso en el mismo. Agregó, que se trata de una adecuación importante de la única maestría que desde su concepción fue considerada en línea y la cual ha tenido una muy buena aceptación ya que no hay opciones de posgrado en el tema de la sustentabilidad.

La Presidenta se sumó al reconocimiento y pidió al pleno la aprobación del dictamen de la comisión para aprobar la adecuación de la Maestría en sociedades Sustentables, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación del dictamen de la comisión de planes y programa consistente en: Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Sociedades Sustentables, cuya entrada en vigor será a partir del trimestre lectivo 2022-Otoño.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARA ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN CANDIDATAS AL PREMIO ANUAL 2022”.

La Secretaría señaló que el Consejo Académico emitió la convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación 2022, y en consecuencia la comisión se reunió para revisar la propuesta de lineamientos. Explicó de manera general el contenido de los lineamientos sobre la presentación de la documentación, la integración y funciones de la comisión, así como la evaluación de los expedientes. Dijo que la actualización se centró en las fechas para la entrega de las propuestas, así como la presentación del dictamen de la comisión, que deberán entregar a más tardar el 8 de mayo del año en curso al Consejo Divisional y poder cumplir con la fecha del Consejo Académico que es el 19 de mayo de 2022.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar la propuesta de lineamientos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de los Lineamientos para analizar la documentación de las áreas de investigación candidatas al premio anual 2022.

7. RECEPCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS EDITORIALES, PERÍODO FEBRERO 2021-ENERO 2022.

En este punto la Presidenta comentó que de acuerdo a los lineamientos editoriales de la división, los comités editoriales deben presentar un informe anual de las actividades que desarrollaron. Señaló que se recibió la documentación de once comités y en la documentación de la sesión se les hizo llegar la información correspondiente. Indicó que el punto no requería ser votado y por lo tanto el Consejo Divisional daba por recibidos los informes.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN A LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

La Presidenta indicó que en la sesión anterior el Dr. Jerónimo Repoll hizo la presentación del documento y surgieron algunos comentarios los cuales fueron atendidos, por lo tanto se proponían ahora para ser aprobados. Agregó que además se mandaron a revisión de la oficina de la Abogada de la Unidad, quienes también hicieron comentarios en relación con el lenguaje incluyente, mismo que también se modificó. Enseguida, solicitó el uso de la palabra para el Dr. Jerónimo Repoll, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jerónimo Repoll explicó que el documento atendió las observaciones específicas planteadas por las doctoras Sotelo y Buendía. Dijo que sobre la incorporación explícita del presupuesto comprometido para las publicaciones periódicas, se resolvió mantener la redacción como se presentó en primera instancia, porque los lineamientos contemplan el acuerdo de la asignación presupuestal obligada a las revistas periódicas de la División; en particular con el señalamiento de que a partir de la consulta a las jefaturas de departamento se valoraran los informes y los planes de trabajo de las publicaciones periódicas. Por otra parte, mencionó que se retomó el lenguaje inclusivo propuesto por el área jurídica de la Universidad. Además, se revisó la ambigüedad del área de publicaciones y ahora se señala con claridad que se trata de una instancia ejecutiva de las decisiones que toman los diversos comités editoriales.

La Dra. Esthela Sotelo agradeció que se haya considerado la observación que planteo en la sesión anterior. Asimismo, propuso un cambio de forma, para mejorar la estructura del documento, como sigue: separar el capítulo cuatro, ya que a su parecer el presupuesto y la dictaminación competen a dos actores distintos y son procedimientos específicos; y cambiar el

orden de los capítulos para dejar juntos los que se refieren a los procedimientos y los que hacen refieren a los actores.

A solicitud de la Mtra. Carolina Terán de realizar los cambios antes de la aprobación, la Presidenta puso a votación un receso de 20 minutos para elaborar los cambios al documento, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Al retomar la sesión, la Presidenta puntualizó los cambios que se realizaron al documento y pidió al pleno manifestarse por la aprobación de los lineamientos.

Los lineamientos fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO:

8.1 Aprobación de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

La Secretaria hizo la presentación de dos diplomados. Comentó que los diplomados cumplieron con todos los requisitos y de hecho se han presentado varias veces con mucho éxito.

Al no haber comentarios, la Presidenta solicitó la votación para aprobarlos.

Los dos diplomados fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO:

9.1 Aprobación del diplomado denominado COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES 9na. Edición, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- **Responsables:**

- a) **Mtro. Teodoro Briceño de la Parra. Egresado de la Licenciatura de Comunicación Social. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.**
- b) **Mtro. Marco Antonio Molina Zamora. Profesor-investigador Titular. Departamento de Política y Cultura. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.**

- Duración: 104 horas.

9.2 Aprobación del diplomado denominado RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN E IMAGEN 4ta. Edición, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable: Mtro. Teodoro Briceño de la Parra. Egresado de la Licenciatura de Comunicación Social. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Objetivo general: Que las y los participantes conozcan y manejen los conceptos, así como las herramientas de las Relaciones Públicas, Comunicación e Imagen para su desarrollo profesional.
- Duración: 88 horas.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

En este punto la Secretaria presentó un nuevo proyecto y trece solicitudes de prórroga de vigencia. Comentó que la comisión propuso la aprobación de todas las solicitudes, ya que cumplieron con todos los requisitos. Enseguida, dio la información de cada caso.

La Presidenta solicitó al pleno manifestarse por la aprobación de los asuntos presentados.

Todos los proyectos de investigación fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

10.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado CIUDADANÍAS COMUNICATIVAS Y ESFERA PÚBLICA DIGITAL: LABORATORIO SONORO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (RADIO ABIERTA LAB), a cargo de la Dra. Sara Ester Makowski Muchnik, para el área de investigación “Educación y Comunicación Alternativa”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 3 de marzo de 2025.

10.2 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado VOCES EN EL UMBRAL: LECTURAS Y APROPIACIONES DEL PENSAMIENTO DIALÓGICO. M. BAJTÍN A TRAVÉS DE LENGUAS Y CULTURAS, a cargo del Mtro. Ramón Alvarado Jiménez, para el área de investigación “Comunicación, lenguajes y cultura”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de abril de 2024.

10.3 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESPACIO SONORO UAM-X: UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DEL SONIDO EN LA CULTURA, a cargo del Dr. Antonio del

Rivero Herrera, para el área de investigación “Comunicación transdisciplinaria en la convergencia de medios”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

10.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado CLON: CYBERZINE DE ARTE Y CULTURA, a cargo del Dr. Antonio del Rivero Herrera, para el área de investigación “Comunicación transdisciplinaria en la convergencia de medios”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

10.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES, a cargo del Mtro. Elías Barón Levín Rojo, para el área de investigación “Comunicación transdisciplinaria en la convergencia de medios”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

10.6 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado INTERVENCIÓN PSICODRAMÁTICA, a cargo de la Mtra. Claudia Lucía Paz Román, para el área de investigación “Problemas teóricos y prácticos de la educación”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

10.7 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EMOCIONES, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES, a cargo de la Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio, para el área de investigación “Comunicación, lenguajes y cultura”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

10.8 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado RUMORES, REDES SOCIALES Y EL CAMPO DE LO VEROSÍMIL EN MÉXICO, a cargo de la Dra. Rosa Margarita Zires Roldán, para el área de investigación “Investigación básica y transdisciplinaria en ciencias sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de marzo de 2024.

10.9 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESTUDIO DE LAS MANIFESTACIONES CONTEMPORÁNEAS, MEDIÁTICAS E HIPERMEDIÁTICAS DEL MITO Y SÍMBOLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, ASÍ COMO DE SUS APROPIACIONES EN DIFERENTES GRUPOS SOCIALES Y CONTEXTOS CULTURALES EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, a cargo de la Dra. Rosa Margarita Zires Roldán, para el área de investigación “Investigación básica y transdisciplinaria en ciencias sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

10.10 Aprobación de prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA ESQUIZOFRENIA UN CAMPO PARANOICO DE LA PSICOSIS, a cargo del Mtro. Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2023.

10.11 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN COLABORATIVA EN BIO Y NANOTECNOLOGÍA EN MÉXICO, a cargo del Dr. Daniel Hugo Villavicencio Carbajal, para el área de investigación “Análisis y gestión socio-económica de las organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de abril de 2024.

10.12 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado CO-EVOLUCIÓN DE LAS ESFERAS SOCIO-POLÍTICA Y TÉCNICO-ECONÓMICA DEL SISTEMA DE CTI: IMPLICACIONES PARA SU CONSOLIDACIÓN Y GOBERNANZA, a cargo de los doctores Gabriela Dutrénit Bielous, José Alexander Oliveira Vera-Cruz, Arturo Torres Vargas, Juan Manuel Corona Alcántar y Manuel García Álvarez, para el área de investigación “Economía industrial e innovación”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de junio de 2025.

10.13 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LAS RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-UNIÓN EUROPEA ANTE LA REFORMA DEL TLCUEM 2017-2020, a cargo del Dr. Cuauhtémoc Vladimir Pérez Llanas, para el área de investigación “Sistema económico mundial”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de abril de 2024.

10.14 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EJEMPLOS DE PRECARIEDAD LABORAL. LOS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a cargo de la Dra. Carolina Peláez González y el Mtro. Carlos Antonio García Villanueva, para el área de investigación “Estudios del trabajo”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2024.

11.ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Secretaria informó sobre los siguientes asuntos:

1. Oficio que envió la Mtra. María Alicia Izquierdo Rivera, Jefa del Departamento de Educación y Comunicación, en el que informó que la nueva Directora del Comité Editorial de la Revista Tramas es la Dra. Nadina Perrés Pozo (40796), en sustitución de la Dra. Leticia Teresita de Jesús Flores Flores (17407) quien renunció el día 19 de enero de 2022.

2. Carta que envió la Dra. Beatriz Canabal Cristiani y el Mtro. René David Benítez en la que manifestaron su desacuerdo con la distribución de alumnos del noveno trimestre de la licenciatura en Sociología, en el turno vespertino.

Respecto a la carta de los profesores Beatriz Canabal y David Benítez, la Presidenta manifestó que como consecuencia de la pandemia se ha generado inestabilidad en la matrícula de las licenciaturas, ya que está sujeta a múltiples imponderables. Señaló que el comportamiento de las generaciones se ha vuelto irregular; no obstante, se consideraría el comunicado de los profesores.

Por su parte, la Mtra. Carolina Terán explicó que los profesores solicitaron las condiciones necesarias para impartir clases presenciales, y en ese momento se contaba con la información de un grupo reducido de alumnos; sin embargo, se inscribieron más estudiantes de los previstos. Agregó que ya había hablado con los profesores y les hizo saber que son imponderables de la programación académica.

La Secretaria señaló que los profesores ya habían aceptado el número de alumnos que se inscribieron y acordaron que la profesora daría las clases por Zoom.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la sesión ordinaria 6.22, siendo las 14:14 horas del día miércoles 3 de marzo de 2022.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria